



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE CONCEJOS LLANES-RIBADEDEVA

ANUNCIO. Contratación de personal laboral fijo: Administrativo.

Por Resolución del Presidente en funciones n.º 18 de, 02 de febrero de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo anunciado en el BOPA N.º 246, de fecha 27 de diciembre de 2022, y convocado en el BOE n.º 313, de fecha 30 de diciembre de 2022 y rectificación de error material en el BOE n.º 23 de 27 de enero de 2023, se ha efectuado la contratación, como personal laboral fijo a DOÑA MARIA CRISTINA MENENDEZ CARRERA con DNI n.º ****4508**, para cubrir una plaza de Administrativo, grupo asimilable C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de procesos de estabilización de la Ley 20/2021.

Lo que se hace público a los efectos de artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y artículo 31 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado de Asturias.

En Llanes a 5 de febrero de 2024.—El Presidente en funciones.—Cód. 2024-01190.